



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com



Villa Allende, 14 de septiembre de 2021.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO:

El Artículo 39 incisos 11), 12) y 13) del Reglamento Interno vigente sancionado por resolución 09/2020, el cual expresa:

Art. 39º: Son atribuciones y deberes del Presidente ...

Inc. 11) Nombrar y Remover a los empleados del Concejo.

inc. 12) Disponer lo concerniente al funcionamiento de las Secretarías.

inc. 13) Disponer el asesoramiento conveniente para el mejor desempeño de sus funciones, aun de carácter ad-honorem

Y CONSIDERANDO:

Que es requerido por el Tribunal de Cuentas el organigrama del Concejo Deliberante;

Por ello la Sra. Presidente del Concejo Deliberante,

RESUELVE

Art.1: APROBAR el Organigrama del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa Allende, conforme Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

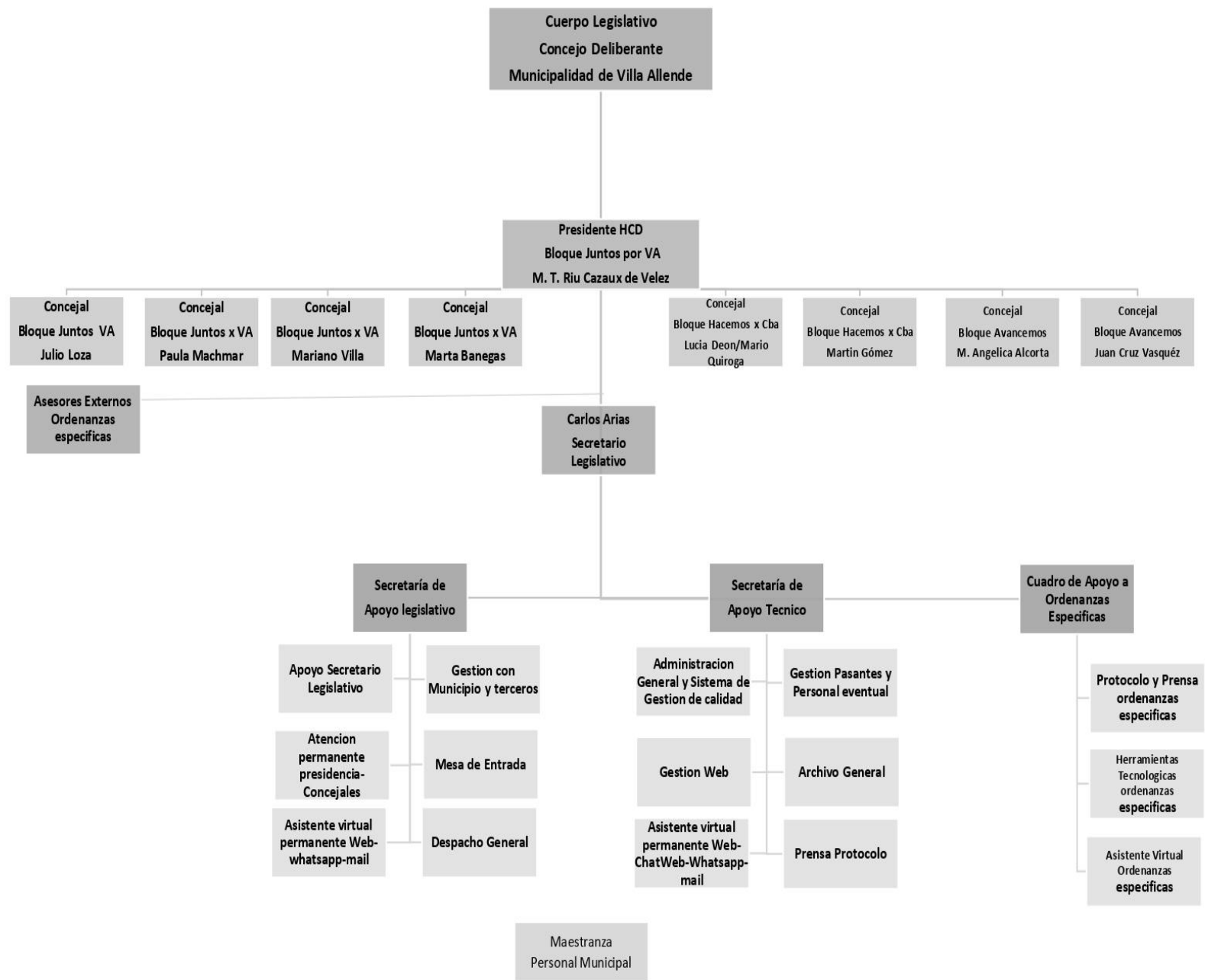
Art. 2: Comuníquese y archívese.

Res. 05/21.



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com

ESTRUCTURA ORGÁNICA CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE - ANEXO I





Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com

CUADRO DE CARGOS PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

- 1) SECRETARIA DE APOYO LEGISLATIVO: Fernanda Aparicio.
- 2) SECRETARIA DE APOYO TÉCNICO: Dolores Chacón.
- 3) RESPONSABLE APOYO A ORDENANZAS ESPECÍFICAS: Gustavo Aparicio.

Res. 05/21.